

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, Diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación a las empresas que actualmente se encuentren en dificultades económicas (probabilidad de insolvencia o insolvencia inminente), dado el tratamiento singular que se da a los créditos derivados de avales públicos otorgados al amparo de los Reales Decretos-leyes 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo (usualmente conocidos como créditos ICO-COVID) en el texto refundido de la Ley Concursal (conforme disposición adicional octava de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal) y teniendo en cuenta los plazos perentorios establecidos legalmente para que tales empresas puedan conseguir la aprobación bien de planes de reestructuración (en precurso) y/o propuestas de convenio (en concurso de acreedores):

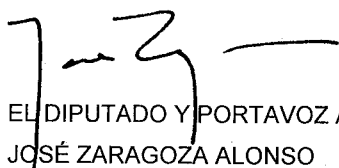
¿Se ha implementado alguna medida para que las indicadas empresas puedan acceder de manera ágil y eficaz a canales de comunicación con el Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria a efectos de poder presentarle sus propuestas de viabilidad empresarial y negociar las mismas de cara a conseguir el voto favorable al plan de reestructuración o convenio presentado? En caso afirmativo, ¿cuáles son?

Por otro lado, ¿está previsto fijarse por acuerdo del Consejo de Ministros las condiciones en que, caso de cumplirse, puedan concederse a dichas operaciones aplazamientos, fraccionamientos y quitas?

En el Congreso de los Diputados a 16 de febrero de 2023



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO